

Exalumna Gloria Ana Chevesich es la primera mujer presidenta de la Corte Suprema

<https://derecho.uchile.cl/noticias/236348/exalumna-gloria-ana-chevesich-es-la-primera-presidenta-de-la-corte-suprema>

La abogada de nuestra Facultad se convirtió en la primera presidenta del máximo tribunal en 202 años de historia de la institución.

Publicado el martes 06 de enero de 2026

Compartir: 



El malleto de oro, símbolo de la presidencia de la Corte Suprema.

El martes 6 de enero quedará registrado en la historia de la Corte Suprema de Justicia de Chile como el día en que una mujer asumió como presidenta por primera vez en 202 años.

La elegida es la exalumna de nuestra Facultad y magistrada **Gloria Ana Chevesich Ruiz**, quien no solo fue electa por unanimidad del pleno el 15 de diciembre pasado, sino que cuando, el entonces presidente **Ricardo Blanco** anunció el resultado de la votación, fue aplaudida efusivamente por los asistentes.



La ceremonia de asunción fue celebrada en el Salón de Honor del Palacio de los Tribunales y contó con la asistencia de numerosas autoridades, incluyendo al Presidente **Gabriel Boric**, secretarios de Estado, diputados, ministros y exministros de la Corte.

El acto comenzó con la interpretación del himno nacional por el cantante lírico y funcionario de la secretaria de la Corte, **Alejandro Contreras**. A continuación, el ministro Ricardo Blanco entregó a la ministra Chevesich el malleto de oro, que es un símbolo de la presidencia de la Corte Suprema, y ella, a su vez, le obsequió un set de ajedrez de lapislázuli.

La ministra comenzó su discurso inaugural agradeciendo a su familia, en especial a sus padres, a sus hijas y a su actual pareja. También recordó a su fallecido marido, Andrés de la Maza. Destacó el apoyo de su secretaria abogada y el de todos los funcionarios de las distintas cortes.

"Asumo la presidencia de esta Corte Suprema plenamente consciente de cuáles son mis deberes y atribuciones, como también, que, reunida en pleno, debe resolver aquellas materias en los ámbitos directivo, económico y disciplinario, para el buen gobierno del Poder Judicial", afirmó Chevesich.

Y agregó:



El día de su elección, las mujeres presentes en el tribunal aplaudieron a la magistrada.

"Todo está claramente establecido en el Código Orgánico de Tribunales. No admite discusión alguna y hay que acatarlo".

También se refirió a "los años horribles", relacionados con la probidad de miembros de la Corte Suprema y la crisis del Poder Judicial.

"Una administración de justicia que se aparta de sus deberes de independencia, imparcialidad, probidad, sobriedad y decoro, no solo importa un abandono de sus deberes esenciales sino que produce lo que ahora, por desgracia, tenemos: desprestigio, desconfianza, falta de credibilidad. Bien sabido es, que cuando se deja de confiar en la justicia no solo se resiente el servicio judicial, sino también el Estado de derecho, y, todavía más, el sistema democrático", dijo.

La magistrada reconoció la existencia de una percepción ciudadana de dos clases de justicia -una para los ricos y otra para los pobres- y recordó que lo que enaltece la labor judicial es el trato igualitario a todas las personas.

"En lo personal, rechazo rotundamente a quienes pretenden hacer valer supuestos privilegios y he dado muestras de ello (...) Lo que enaltece nuestra labor es, entre otras cosas, el trato igualitario que debemos dar a todos los justiciables", continuó Chevesich.

Hacia el final de su discurso señaló: "considero importante destacar que mi llegada a la presidencia de la Corte Suprema constituye un hito en la historia de Chile al terminar con más de 200 años de una tradición institucional injustificada, que llevaba a que las mujeres no accediéramos al mayor alto cargo de la magistratura, como sí ya había ocurrido en los otros poderes del Estado. Estoy aquí frente a ustedes, frente a las niñas, las adolescentes y las mujeres de nuestro país para afirmar con convicción que pese a las barreras de género no existen límites insuperables".

Carrera judicial

La magistrada Gloria Ana Chevesich Ruiz estudió en nuestra Facultad, egresando en noviembre de 1981. Su memoria se tituló "Jurisprudencia sobre el derecho aplicable al matrimonio en lo relativo a la capacidad de las partes, vicios del consentimiento y formalidades". Aprobó el examen de grado con nota 7.

Ingresó al Poder Judicial en junio de 1986. Fue relatora de la Corte de Apelaciones de Santiago, cargo que ejerció hasta 1994. En marzo de 1995 asumió como relatora de la Corte Suprema, llegando a ser relatora del Pleno. En ese rol participó en el proceso de desafuero del general Augusto Pinochet, en el cual fue la encargada de redactar la sentencia.

En octubre de 2002, juró como ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, llegando a ser su presidenta en el año 2013.

En su gestión, la magistrada creó una Unidad Especial de Tablas para ordenar la tramitación de las causas que se ven en el tribunal de alzada y fortaleció el trabajo de la Unidad de Recursos de Protección. En este último aspecto, estableció la tramitación vía portal web de los recursos de protección presentados en contra de las isapres por alza en planes de salud y estableció un sistema de entrega digital de cheques para el cobro de costas.

En agosto de ese 2013 fue nombrada como ministra del máximo tribunal, siendo la octava mujer en llegar a la Corte Suprema. Se hizo conocida por asumir, por encargo de la Corte Suprema, la investigación del caso de corrupción conocido como MOP Gate.

Le tocó integrar la Cuarta Sala Laboral o Mixta y asumir diversas labores administrativas y de gestión como miembro del Consejo Superior de la Corporación

Administrativa del Poder Judicial en cuatro bienios e integrante del Comité de Personas, entre los años 2022 y 2023.

Asimismo, fue la primera vocera de la Corte Suprema entre los años 2019-2022 y fue la responsable de encabezar las gestiones del Poder Judicial en medio de la pandemia, los cambios derivados de la Ley de Pago Efectivo de Pensiones de Alimentos, la Ley de Monitoreo Telemático en Casos de Violencia Intrafamiliar, entre otras materias.

Algunos hitos en la Corte Suprema

- 1823. La Constitución Política de 1823 creó la Suprema Corte de Justicia de Chile.
- 1892. Matilde Throup Sepúlveda, es la primera abogada de Chile y Latinoamérica.
- 1925. Claudina Acuña Montenegro, fue la primera mujer en entrar a la carrera judicial.
- 2001. María Antonia Morales, primera ministra del Máximo.

Todas exalumnas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.